

**FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE
CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE
PROYECTOS DE INVERSIÓN CIB/3678
(KANANPI CERPI)
(CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Fiduciario)**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022

**FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS
BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE
INVERSIÓN CIB/3678
(KANANPI CERPI)
(CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Fiduciario)**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

Estado de situación financiera
Estado de resultado integral
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión CIB/3678 (KANANPI CERPI) (CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Fiduciario)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión CIB/3678, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período comprendido del 17 de enero al 31 de diciembre del 2022, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión CIB/3678 (en adelante, "el Fideicomiso"), al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al período comprendido del 17 de enero al 31 de diciembre del 2022, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que se deban de comunicar en nuestro informe.

Otra información incluida en el Informe Anual 2022 enviado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), pero no incluye los estados financieros, ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo, así como emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que hay una desviación material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada para informar a este respecto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Fiduciario y el Fideicomitente y Administrador del Fideicomiso son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

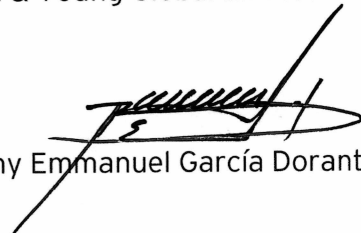
- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Fideicomiso en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fideicomiso una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría al 31 de diciembre de 2022 del Fideicomiso CIB/3678, es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes

Ciudad de México
28 de junio de 2023

**FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS
BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE
INVERSIÓN CIB/3678**

(KANANPI CERPI)

(CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Fiduciario)

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en dólares)

(Notas 1 y 2)

	<u>2022</u>
Activo	
Circulante:	
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	US\$ 2,841,787
Impuestos por recuperar (Nota 6)	838,789
Pagos anticipados (Nota 7)	90,504
Total activo circulante	<u>3,771,080</u>
No circulante:	
Activos financieros a valor razonable (Nota 8)	<u>31,882,412</u>
Total activo no circulante	<u>31,882,412</u>
Total activo	<u><u>US\$ 35,653,492</u></u>
Pasivo	
Acreedores diversos	US\$ 2,295,648
Impuestos por pagar	14,081
Total pasivo	<u>2,309,729</u>
Patrimonio (Nota 10)	
Aportaciones de fideicomitentes	32,732,566
Resultado integral	611,197
Total patrimonio	<u>33,343,763</u>
Total pasivo y patrimonio	<u><u>US\$ 35,653,492</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS
BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE
INVERSIÓN CIB/3678**

(KANANPI CERPI)

(CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Fiduciario)

Estado de resultado integral

**Por el periodo comprendido del 17 de enero (fecha de constitución)
al 31 de diciembre del 2022**

(Cifras en dólares)

(Notas 1 y 2)

	<u>2022</u>
Ingresos	
Ingresos por intereses	US\$ 72,879
Ingresos por intereses de inversiones (Nota 9)	77,887
Ganancia por cambios en el valor razonable de activos financieros (Nota 8)	899,293
Resultado cambiario, neto	<u>871,110</u>
Total de ingresos	<u>1,921,169</u>
Gastos (Nota 12)	
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos financieros (Nota 8)	768,513
Gastos de inversión	99,815
Gastos de administración y mantenimiento	249,092
Gastos financieros	<u>192,552</u>
Total de gastos	<u>1,309,972</u>
Resultado Integral	<u>US\$ 611,197</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS
BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE
INVERSIÓN CIB/3678
(KANANPI CERPI)
(CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Fiduciario)**

Estado de cambios en el patrimonio

Por el periodo comprendido del 17 de enero (fecha de constitución)
al 31 de diciembre del 2022

(Cifras en dólares)

(Notas 1, 2 y 10)

	Patrimonio	Resultado integral	Total patrimonio
Saldos al 17 de enero del 2022	US\$ -	US\$ -	US\$ -
Aportaciones de los Fideicomitentes	36,859,000	-	36,859,000
Gastos de emisión (Nota 10)	(4,126,434)	-	(4,126,434)
Resultado integral	-	611,197	611,197
Saldos al 31 de diciembre del 2022	US\$ 32,732,566	US\$ 611,197	US\$ 33,343,763

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS
BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE
INVERSIÓN CIB/3678**

(KANANPI CERPI)

(CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Fiduciario)

Estado de flujos de efectivo

**Por el periodo comprendido del 17 de enero (fecha de constitución)
al 31 de diciembre del 2022**

(Cifras en dólares)

	2022	
Actividades de operación	US\$	
Resultado Integral		611,197
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cambios en el valor razonable de activos financieros (Nota 9)	(130,780)
Impuestos por recuperar	(838,789)
Pagos anticipados	(90,504)
Aportaciones a Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(31,751,632)
Cuentas por pagar		2,295,648
Impuestos por pagar		14,081
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	(29,890,779)
Actividades de financiamiento		
Aportaciones de los fideicomitentes		36,859,000
Gastos de emisión de certificados bursátiles	(4,126,434)
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento		32,732,566
Incremento de efectivo y equivalentes de efectivo durante el periodo		2,841,787
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	US\$	2,841,787

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISIÓN DE CERTIFICADOS
BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE I
NVERSIÓN CIB/3678**

(KANANPI CERPI)

(CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Fiduciario)

Notas a los estados financieros

**Por el periodo comprendido del 17 de enero (fecha de constitución)
al 31 de diciembre del 2022**

(Cifras en dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

1. Naturaleza del Fideicomiso CIB/3678, características más importantes y eventos relevantes

a) Constitución

El Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles de Proyectos de Inversión CIB/3678 se celebró el 17 de enero de 2022 (el "Contrato de Fideicomiso"), entre Lock Capital Solutions, S.A de C.V. en su carácter de Fideicomitente y Prestador de Servicios Administrativos, a quien en lo sucesivo se le denominará como el "Prestador de Servicios Administrativos", CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario (el "Fiduciario") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores (el "Representante Común"). Los términos en mayúscula inicial que se utilizan en este documento y que no se definen de otra forma en el mismo, tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

La finalidad del Fideicomiso es establecer un esquema para que el Fiduciario (i) realice la emisión, colocación y el listado en Bolsa de los Certificados Bursátiles a través de Emisiones, incluyendo sin limitar Emisiones Iniciales, Emisiones Subsecuentes, Opciones de Adquisición de Certificados de Series Adicionales, Opciones de Ampliación del Monto Total de Emisión, Opciones de Ampliación del Monto Máximo de la Emisión y/o Suscripciones, según sea el caso, (ii) reciba los montos derivados de cualquier Emisión Inicial o Emisión Subsecuente, de cualquier colocación de Certificados de Series Adicionales, Ampliación del Monto Total de Emisión, Ampliación del Monto Máximo de la Emisión y de cualquier Suscripción y aplique dichas cantidades de conformidad con los términos del Contrato de Fideicomiso, (iii) realice Inversiones, (iv) administre las Inversiones de conformidad con los términos establecidos en el Contrato de Fideicomiso, (v) en su caso, realice cualquier pago, incluyendo el pago o reembolso de Gastos, previsto en el Contrato de Fideicomiso y los demás Documentos de la Emisión, y (vi) realice todas aquéllas actividades que el Prestador de Servicios Administrativos o, en su caso, cualquier otra Persona que conforme a los términos del Contrato de Fideicomiso, el Acta de Emisión o el Título correspondiente, tenga derecho a instruir al Fiduciario (incluyendo, sin limitación, el Representante Común), en cada caso, de conformidad con los términos del Contrato de Fideicomiso, que el Prestador de Servicios Administrativos o dicha otra Persona considere que sean necesarios, recomendables, convenientes o incidentales a las actividades descritas en el Contrato de Fideicomiso (los "Fines del Fideicomiso").

El Fideicomiso es una entidad constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en la Ciudad de México, en México.

El Fideicomiso no tiene empleados; consecuentemente, no está sujeto a obligaciones de carácter laboral.

b) Estructura

Partes en el Fideicomiso:

Fiduciario:	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.
Fideicomitente y administrador:	Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.
Representante Común:	Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

c) Patrimonio del Fideicomiso

El Patrimonio del Fideicomiso se conformará de los siguientes activos:

- (a) la Aportación Inicial;
- (b) el Monto de la Emisión Inicial o el Monto de la Colocación Inicial, según sea el caso, para cada Serie o Subserie de Certificados, cualesquiera cantidades que resulten de las Emisiones Adicionales o Colocaciones Adicionales, según sea el caso, de cada Serie o Subserie de Certificados (como resultado de Emisiones Adicionales o Colocaciones Adicionales, según sea el caso), y todas y cada una de las cantidades depositadas en las Cuentas del Fideicomiso;
- (c) los derechos fideicomisarios, acciones, partes sociales o cualquier otra participación en el capital de Vehículos de Inversión (incluidas las Inversiones Requeridas en México) que adquiera o constituya el Fiduciario para realizar Inversiones conforme a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso, así como los frutos y rendimientos derivados de los mismos;
- (d) cualesquiera fondos y demás activos, bienes o derechos que reciba el Fiduciario como consecuencia de las Inversiones, o derivado de una Desinversión de las mismas; (e) las Inversiones Permitidas, y cualquier cantidad que derive de las mismas;
- (e) los Compromisos Restantes de los Tenedores;
- (f) en su caso, los contratos de cobertura celebrados por el Fiduciario de conformidad con la Sección 12.2 del Contrato de Fideicomiso;
- (g) en su caso, los recursos derivados de las Líneas de Suscripción; (i) todos y cada uno de los demás activos y derechos cedidos al, y/o adquiridos por el Fiduciario, para los Fines del Fideicomiso de conformidad con, o según lo previsto en, el Contrato de Fideicomiso; y
- (h) todas y cualesquiera cantidades en efectivo y todos los accesorios, frutos, productos y/o rendimientos derivados de o relacionados con los bienes descritos en los incisos anteriores, incluyendo los derechos derivados de o relacionados con la inversión u operación del Fideicomiso incluyendo, sin limitación, el cobro de indemnizaciones, multas y penalidades por incumplimiento de contratos y otros derechos similares.

3.

La finalidad del Fideicomiso es establecer un esquema para que el Fiduciario (i) realice la emisión, colocación y el listado en Bolsa de los Certificados Bursátiles a través de Emisiones, incluyendo sin limitar Emisiones Iniciales, Emisiones Subsecuentes, Opciones de Adquisición de Certificados de Series Adicionales, Opciones de Ampliación del Monto Total de Emisión, Opciones de Ampliación del Monto Máximo de la Emisión y/o Suscripciones, según sea el caso, (ii) reciba los montos derivados de cualquier Emisión Inicial o Emisión Subsecuente, de cualquier colocación de Certificados de Series Adicionales, Ampliación del Monto Total de Emisión, Ampliación del Monto Máximo de la Emisión y de cualquier Suscripción y aplique dichas cantidades de conformidad con los términos del presente Contrato, (iii) realice Inversiones, (iv) administre las Inversiones de conformidad con los términos establecidos en el Contrato, (v) en su caso, realice cualquier pago, incluyendo el pago o reembolso de Gastos, previsto en el Contrato y los demás Documentos de la Emisión, y (vi) realice todas aquéllas actividades que el Prestador de Servicios Administrativos o, en su caso, cualquier otra Persona que conforme a los términos del Contrato, el Acta de Emisión o el Título correspondiente, tenga derecho a instruir al Fiduciario (incluyendo, sin limitación, el Representante Común), en cada caso, de conformidad con los términos del Contrato, que el Prestador de Servicios Administrativos o dicha otra Persona considere que sean necesarios, recomendables, convenientes o incidentales a las actividades descritas en el Contrato.

d) Eventos relevantes 2022

Contingencia sanitaria COVID-19

El brote de Covid-19 se informó por primera vez a finales de 2019. En ese momento, se identificó un grupo de casos que mostraban síntomas de una "neumonía de causa desconocida" en Wuhan, la capital de la provincia China de Hubei. El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional de la OMS declaró el brote como una "emergencia de salud pública de importancia internacional". Desde entonces, el virus se ha propagado por todo el mundo. El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró el brote de Covid-19 como pandemia.

En México durante la sesión plenaria del Consejo de Salubridad General (CSG), se reconoció como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19).

El Consejo acordó medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que destaca la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, esto en un primer momento y de forma posterior de acuerdo a los semáforos de riesgo que emitan las autoridades respectivas, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV-2 en la población residente en el territorio nacional.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las medidas extraordinarias mencionadas han sido canceladas por las Autoridades, sin embargo, la Administración estará atenta del seguimiento de nuevas indicaciones de las autoridades sanitarias y de acuerdo con los riesgos publicados que pudieran surgir. Con base en lo anterior, el Fideicomiso monitorea la información financiera de sus instrumentos financieros y que a la fecha considera que no han presentado un deterioro significativo en su valor razonable derivado de los efectos de la emergencia sanitaria.

- Eventos geopolíticos

Dados los últimos acontecimientos derivados del conflicto de Rusia y Ucrania, que se estima que tiene un impacto global en los aumentos de precios o la escasez de ciertos productos, la administración del Fideicomiso no ve un impacto significativo y estará monitoreando las condiciones continuamente.

Del 17 de enero 2022 al 31 de diciembre de 2022, el Fideicomiso tuvo los siguientes Eventos Relevantes:

- **Nuevas Series o Ampliación al Monto Máximo**

En el periodo que se reporta se crearon las siguientes series:

Serie/Subserie	Monto máximo	Monto suscrito y pagado
A/A1	US\$ 18,709,300	US\$ 327,400
A/A2	130,000,000	11,090,700
B/B1	13,017,900	217,000
B/B2	160,000,000	24,623,900
C	66,000,000	200,000
D	66,000,000	200,000
E	66,000,000	200,000
Total	US\$ 519,727,200	US\$ 36,859,000

En el periodo que se reporta se realizaron ampliaciones al monto máximo de las siguientes subseries:

Subserie	Subserie	Ampliación al monto máximo	Nuevo monto máximo
A	A-2	US\$ 88,709,300	US\$ 130,000,000
B	B-2	113,017,900	160,000,000
	Total		US\$ 290,000,000

5.

- Capital llamado a tenedores

Serie/Subserie	Llamado
A-1	US\$ 327,400
A-2	11,090,700
Total serie A	11,418,100
B-1	217,000
B-2	24,623,900
Total serie B	24,840,900
C	200,000
Total serie C	200,000
D	200,000
Total serie D	200,000
E	200,000
Total serie E	200,000
Total	US\$ 36,859,000

- Compromisos a vehículos de inversión:

Serie	Fondo	Fecha suscripción	Moneda compromiso	Monto comprometido en moneda del compromiso	Total monto comprometido en dólares americanos*
B	Fondo 01 - B	30-mar-22	US\$	20,380,789	US\$ 20,380,789
A	Fondo 01 - A ¹	01-jul-22	MXN	759,157,500	39,209,643
B	Fondo 02 - B ²	01-jul-22	MXN	759,157,500	39,209,643
A	Fondo 02 - A	05-ago-22	MXN	500,000,000	25,824,445
B	Fondo 03 - B	05-ago-22	MXN	500,000,000	25,824,445
TOTAL					US\$ 150,448,965

* Compromisos en pesos se expresan en dólares americanos a un tipo de cambio de 19.3615 MXN/US\$.

¹ El 10 de agosto de 2022, se hizo un aumento al monto comprometido de este Fondo por un monto de MXN 111,343,100, quedando un monto comprometido total de MXN 759,157,500.

² El 10 de agosto de 2022, se hizo un aumento al monto comprometido de este Fondo por un monto de MXN 394,761,900, quedando un monto comprometido total de MXN 759,157,500.

- Flujos realizados con los vehículos de inversión:

Vehículo	Serie	Monto efectivo enviado (recibido) al vehículo	Contribuciones	Intereses recibidos (pagados)	IVA de inversiones
		(D) = (A) + (B) + (C)	(A)	(B)	(C)
Fondo 01 - A	A	US\$ (7,155,908)	US\$ (7,155,908)	US\$ -	US\$ -
Fondo 02 - A	A	(2,215,392)	(2,254,574)	39,182	-
Fondo 01 - B	B	(13,113,267)	(12,081,926)	(192,552)	(838,789)
Fondo 02 - B	B	(7,155,908)	(7,155,908)	-	-
Fondo 03 - B	B	(2,242,472)	(2,281,177)	38,705	-
FX Gain and Loss (net)		(822,139)	(822,139)	-	-
Total		US\$ (32,705,086)	US\$ (31,751,632)	US\$ (114,665)	US\$ (838,789)

Todos los datos se presentan en dólares americanos independiente de la moneda del flujo real. Los flujos en moneda diferente a dólares americanos se convierten a dólares americanos al tipo de cambio de la fecha de transferencia.

2. Resumen de las principales políticas contables

Bases de preparación

a) Declaración sobre cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board o "IASB" por sus siglas en inglés).

b) Bases de medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los Instrumentos financieros, los cuales son registrados a su valor razonable.

La preparación de los estados financieros requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

Los rubros de los estados financieros del Fideicomiso se presentan considerando la naturaleza de su actividad y operaciones del mismo. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a dólares o "US\$", se trata de dólares americanos y cuando se hace referencia a "pesos o MXN", se trata de pesos mexicanos.

7.

Los estados de situación financiera se presentan en orden de liquidez. Un análisis sobre la recuperación o liquidación dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación de los estados financieros (corriente) y a más de 12 meses (no corriente).

El Fideicomiso cumple con la definición de una “Entidad de Inversión” conforme la IFRS 10, Estados Financieros Consolidados, la cual establece que una entidad de inversión es aquella que cumple con las siguientes características: i) obtiene fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarles servicios de administración de inversiones, ii) tiene el compromiso hacia su inversionista o inversionistas de que el propósito del negocio es invertir los fondos exclusivamente para retornos de capital, ingresos por inversiones, o ambos, iii) mide y evalúa el desempeño de sustancialmente todas sus inversiones en base al valor razonable. Consecuentemente, las inversiones en fideicomisos de proyectos, en las que el Fideicomiso ejerce control, no se consolidan. Dichas inversiones son valuadas a su valor razonable con los cambios reconocidos en el estado de resultado integral.

El Fideicomiso elaboró su estado de resultado integral bajo el criterio de clasificación con base en función de partidas la cual tiene como característica fundamental separar los costos y gastos.

c) Clasificación corriente - no corriente

El Fideicomiso presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera con base en la clasificación de corrientes o no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizar el activo, consumirlo o se tiene la intención de venderlo en su ciclo normal de operación
- Se mantiene principalmente con fines de negociación
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
- Es efectivo o equivalentes de efectivo, salvo que tenga restricciones para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos durante doce meses a partir de la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como a largo plazo (no corrientes).

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera liquidar en el ciclo normal de operación de la entidad
- Se mantenga principalmente con fines de negociación
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa; o
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, durante por lo menos los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

Los términos del pasivo que, a opción de la contraparte, podrían resultar en la liquidación del pasivo a través de la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan su clasificación. El Fideicomiso clasifica el resto de sus pasivos como pasivos no corrientes.

d) Moneda funcional

La administración del Fideicomiso ha determinado que la moneda funcional del mismo es el dólar (US\$), ya que esta representa la operación primaria del Fideicomiso, la cual es la inversión directa e indirectamente a través de fondos, vehículos de inversión, programas de cuentas administradas u otros esquemas de inversión colectiva.

De conformidad con las IFRS la moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, y se determina mediante un análisis de hechos y circunstancias que se derivan de los flujos de efectivos de las principales operaciones, de manera que no es una elección de política contable.

e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en dólares americanos y otras inversiones de inmediata realización. La inversión se realiza en valores gubernamentales, de acuerdo con las inversiones permitidas conforme al contrato de fideicomiso y sus vencimientos son diarios. Están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable.

f) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican de acuerdo con el objetivo del modelo de negocio del Fideicomiso, el cual consiste en generar ganancias a través de la compraventa de dichos instrumentos, los cuales son reconocidos a valor razonable. En el caso del Fideicomiso, este rubro incluye inversiones en fondos de capital privado.

El Fideicomiso ha clasificado la inversión en fondos de capital privado como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, la cual se registra en el estado de situación financiera a su valor razonable y los cambios subsecuentes en el valor razonable se presentan como ingresos o gastos en el estado de resultado integral en el rubro Cambios en el valor razonable de los activos financieros. Los costos de transacción asociados con dichos activos son reconocidos directamente en resultados.

El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de la transacción. El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar;

- En el mercado principal del activo o del pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivos

9.

Todos los activos para los que se realizan cálculos o desgloses de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, con base en la menor variable que sea significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1- Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable.

Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la que el Fideicomiso se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción, excepto cuando son activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales se reconocen inicialmente a su valor razonable y los costos de la transacción se reconocen como gasto en el estado de resultado integral.

Los activos financieros se cancelan cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es transferido y, asimismo, el Fideicomiso ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los instrumentos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen posteriormente a su valor razonable.

g) Pagos anticipados

Los pagos anticipados se reconocen inicialmente como un activo por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que los beneficios económicos futuros asociados fluyan hacia el Fideicomiso.

Una vez que el bien o servicio es recibido, el Fideicomiso reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo, en el rubro al que corresponda el bien adquirido, o como un gasto del periodo, dependiendo sí se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro.

h) Acreedores diversos

Los acreedores diversos representan las obligaciones del Fideicomiso por concepto de servicios profesionales, tales como: asesoría legal y fiscal, auditoría externa, proveedor de precios, gastos de publicidad y servicios contables, entre otros.

Las provisiones se reconocen cuando el Fideicomiso tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Fideicomiso tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

i) Patrimonio

El Fideicomiso ha clasificado los certificados bursátiles como instrumentos de patrimonio, debido a que confieren a los tenedores de los certificados bursátiles el derecho a participar en una parte de los rendimientos, productos y, en su caso, al valor residual de los bienes que formen parte del patrimonio del Fideicomiso, mismos que pueden ser variables, inciertos e, inclusive, no tener rendimiento alguno o ser este negativo.

El patrimonio del Fideicomiso está integrado principalmente por la aportación inicial, los recursos derivados de la emisión de los certificados bursátiles, netos de los gastos de emisión, así como los resultados del periodo.

j) Distribuciones a los tenedores de los certificados bursátiles

Corresponden al pago de la totalidad del efectivo distribuible que efectivamente se haya distribuido a los tenedores de los certificados bursátiles, los cuales corresponden a recursos recibidos como resultado de cualquier desinversión, recursos fiduciarios adicionales, en su caso, y cualesquiera otras cantidades, bienes y/o derechos de los que, actualmente o en el futuro, el Fiduciario sea titular o propietario de conformidad con el contrato de Fideicomiso.

k) Gastos

Los gastos se clasifican atendiendo a su naturaleza conforme la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y lo establecido en el contrato de fideicomiso y se reconocen en el estado de resultado integral conforme se devenguen.

El administrador no cobra comisiones por administración del portafolio de activos financieros a nivel del Fideicomiso. Sin embargo, se reciben honorarios por conceptos de administración del Fideicomiso los cuales se presentan en el rubro de gastos de administración y mantenimiento del estado de resultados integral.

11.

Gastos de administración y mantenimiento

Son erogaciones necesarias para el mantenimiento de la emisión y colocación de los certificados bursátiles, incluyendo: registros en la Bolsa Mexicana de Valores y en el Registro Nacional de Valores, así como aquellos que son directos, indispensables y necesarios para cumplir las disposiciones legales aplicables, como son: honorarios del Fiduciario, del representante común, asesores fiscales, auditor externo, valuador independiente; incurridos por el Fiduciario de conformidad con el contrato de fideicomiso.

Gastos de inversión

Son aquellos que se erogan para llevar a cabo, mantener y monitorear las inversiones y coinversiones, así como las desinversiones, incluyen entre otros: honorarios y gastos legales, de asesores financieros, fiscales y contables, la celebración de los contratos de inversión y desinversión, y otros gastos relacionados con la ejecución, monitoreo y mantenimiento de las inversiones.

Gastos de emisión

Son todos los gastos legales, contables, de trámites y otras erogaciones relacionadas con el establecimiento y creación del Fideicomiso así como la promoción y oferta pública restringida de los Certificados, incluyendo, sin limitación, (i) todos los honorarios iniciales del Representante Común y del Fiduciario para la aceptación de sus respectivos cargos; (ii) el pago de los derechos que deban ser cubiertos por la inscripción y listado de los Certificados en el RNV y en la Bolsa; (iii) los pagos que deban hacerse a Indeval por el depósito del Título que evidencia los Certificados de la Emisión Inicial; (iv) los honorarios iniciales del Auditor Externo y del Valuador Independiente en relación con la constitución del Fideicomiso y la emisión de los Certificados en la Emisión Inicial; (v) los honorarios de otros auditores, asesores fiscales, asesores legales y otros asesores con respecto a la constitución del Fideicomiso y la Emisión Inicial; (vi) las comisiones, honorarios y gastos pagaderos a los intermediarios Colocadores; (vii) como a cualquier otro agente estructurador; (viii) gastos legales incurridos por el Fideicomiso en relación con la constitución del Fideicomiso y con la Emisión Inicial; (ix) gastos razonables y documentados relacionados con la promoción de los Certificados a ser emitidos en la Emisión Inicial; (x) cualquier gasto y costo incurrido por el registro del Contrato de Fideicomiso en el RUG; (xi) viáticos, costos de impresión y otras cantidades similares; y (xii) cualquier monto de IVA que se genere en relación con lo anterior.

Gastos financieros

Son todos los gastos correspondientes a los intereses tanto de inversiones como bancarios en los que el fideicomiso incurra, así como las comisiones bancarias cobradas dentro de todas las cuentas del fideicomiso indistintamente del tipo de moneda con el que se cobren.

l) Obligaciones Fiscales

El Fideicomiso no debe considerarse como un fideicomiso empresarial debido a que se trata de un fideicomiso de inversión en capital de riesgo, que cumple con los requisitos a que se refiere el artículo 192 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la regla 3.1.15 de la Resolución Miscelánea vigente y, por tanto, el Fideicomiso calificará como una figura transparente para efectos fiscales en México, por lo que no estará obligado a cumplir con las obligaciones de carácter fiscal que sean aplicables a un fideicomiso empresarial.

m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses se reconocen conforme se devengan; la utilidad en inversiones realizada se reconoce cuando se vende la inversión, y se determina sobre la diferencia del precio de venta y el precio pagado al momento de la adquisición o el monto invertido en dicha inversión; la utilidad (pérdida) en inversiones no realizada representa los incrementos (decrementos) en el valor razonable de las inversiones.

n) Operaciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta al dólar) se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

o) Estado de flujos de efectivo

El Fideicomiso presenta su estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto. Los intereses recibidos se clasifican como flujos de efectivo de operación.

p) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, en su caso se incluye revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

3. Normas emitidas que todavía no entran en vigor

A continuación, se describen las normas e interpretaciones nuevas y modificadas que ya fueron emitidas, pero que aún no entran en vigor a la fecha de publicación de los estados financieros del Fideicomiso. El Fideicomiso tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando éstas entren en vigor.

13.

Modificaciones a la NIC 8 Definición de las estimaciones contables.

Las modificaciones reemplazan la definición de un cambio en estimaciones contables. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son "cantidades monetarias en los estados financieros que son sujetas a medir incertidumbre".

La definición de un cambio en las estimaciones contables fue eliminada. Sin embargo, el IASB mantuvo el concepto de cambios en una estimación contable en la norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en una estimación contable son los resultados de nueva información o un nuevo desarrollo no son las correcciones de un error.
- Los efectos de un cambio en un dato de entrada o una técnica de valuación usada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no resultan de una corrección de errores de periodos previos.

El IASB agregó dos ejemplos (ejemplo 4-5) para la Guía de implementación de la IAS 8 que acompaña la norma. El IASB ha eliminado un ejemplo (ejemplo 3) ya que podría causar confusión por las modificaciones.

Las modificaciones estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023 para los cambios en las políticas contables y los cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del inicio de dicho periodo con opción a aplicación anticipada.

Revelación de políticas contables - Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Prácticas de la NIIF 2

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Prácticas de la NIIF 2 Realización de Juicios sobre Materialidad, en las que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad a la información sobre políticas contables. Las modificaciones tienen por objeto ayudar a las entidades a proporcionar información sobre políticas contables que sea más útil, sustituyendo el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" por el requisito de revelar sus políticas contables "materiales" y añadiendo orientaciones sobre cómo las entidades aplican el concepto de "materialidad" al tomar decisiones sobre la revelación de políticas contables.

Las modificaciones a la NIC 1 son aplicables a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Dado que las modificaciones a la Declaración Práctica 2 proporcionan una orientación no obligatoria sobre la aplicación de la definición de material a la información sobre políticas contables, no es necesario fijar una fecha de entrada en vigor para estas modificaciones.

El Fideicomiso se encuentra revisando sus revelaciones de información sobre políticas contables para que cumplan con los requisitos modificados.

4. Riesgos relacionados con instrumentos financieros

El objetivo de la administración del Fideicomiso es satisfacer las expectativas financieras mediante flujos de efectivo que aseguren y mejoren la capacidad de hacer distribuciones a los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios emitidos y satisfacer cualquier futura obligación de deuda.

La administración de riesgos financieros se rige por las políticas del Fideicomiso contempladas en el Contrato de Fideicomiso y en el Contrato de Administración que garantizan por escrito principios sobre el uso y administración de las inversiones y la inversión del exceso de liquidez. Estos riesgos incluyen el de mercado (tipos de cambio y precios) y el de liquidez.

El Fideicomiso administra los riesgos financieros a través de diferentes estrategias, como se describe a continuación:

i. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas financieras en las que se puede incurrir debido a los cambios en los precios de variables del mercado, tales como tasas de intereses y tipos de cambio de moneda extranjera. Uno de los objetivos del Fideicomiso es manejar y controlar las exposiciones a estos tipos de riesgos dentro de parámetros aceptables.

a) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo cambiario surge de los instrumentos financieros que están denominados en monedas distintas al dólar americano, que es la moneda funcional de informe del Fideicomiso y puede fluctuar debido a los cambios en los tipos de cambio. Al 31 de diciembre de 2022, una parte de las inversiones del Fideicomiso, y los ingresos recibidos con respecto a dichas Inversiones, estarán denominados principalmente en monedas distintas al dólar americano.

En consecuencia, los cambios en los tipos de cambio pueden afectar negativamente el valor de las Inversiones en portafolio y los montos de las distribuciones que realizará el Fideicomiso. Igualmente, el Fideicomiso incurrirá en costos al momento de convertir los Ingresos por inversión de un tipo de una moneda a otra. Además, las inversiones permitidas en las que invierta el Fideicomiso podrán estar sujetas a riesgos relacionados con cambios en el valor del tipo de cambio. Si una inversión experimenta consecuencias negativas como resultado de dichos cambios, el Fideicomiso pudiere verse afectado en consecuencia de lo anterior.

b) Riesgo de los precios

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones que mantiene en su portafolio están expuestas a riesgos de cambios volátiles. La política del Fideicomiso para administrar el riesgo de precios se realiza mediante la diversificación eficiente y cuidadosa selección de las inversiones en títulos de capital, con el objetivo de maximizar los rendimientos para los tenedores de los certificados bursátiles.

15.

El Fideicomiso podrá llevar a cabo inversiones en fondos de inversión que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en el contrato de fideicomiso.

En el cuadro siguiente se muestra la concentración del riesgo de precios al 31 de diciembre de 2022:

Activo	Inversión		Al 31 de diciembre de 2022
Instrumentos financieros a valor razonable	Fondo de Inversión	US\$	31,882,412

ii. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla sus obligaciones contractuales que resulten en una pérdida financiera para el Fideicomiso. El Fideicomiso ha adoptado una política de tratar sólo con contrapartes solventes y obteniendo suficientes garantías, en su caso, como una forma de mitigar el riesgo de pérdidas financieras por defecto.

Una descripción de los tipos de cuentas, inversiones y valores que comprenden efectivo y equivalentes se presenta en la Nota 6. El riesgo de crédito de estos saldos es bajo, ya que la política del Fideicomiso es la de realizar transacciones con contrapartes con alta calidad crediticia, según lo provisto por reconocidas agencias de calificación independientes.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fideicomiso no tiene cuentas por cobrar que lo expongan al riesgo de crédito.

iii. Riesgo de liquidez

Tras la disolución del Fideicomiso, el Fiduciario tiene que liquidar el patrimonio del Fideicomiso, disponer de sus activos y pagar y distribuir los activos (incluidos los ingresos por disposiciones) primero a los acreedores y a los Tenedores de los Certificados. Por lo tanto, los acreedores, y más significativamente, los Tenedores de los Certificados, están expuestos al riesgo de liquidez en caso de liquidación del Fideicomiso.

El valor de los activos netos atribuibles a los Tenedores de los Certificados está en función del valor en libros a la fecha del estado de situación financiera.

Adicionalmente, el Fideicomiso está expuesto al riesgo de liquidez para el pago de servicios y administración de su patrimonio. El contrato de fideicomiso requiere que se mantengan reservas suficientes para cubrir dichos gastos oportunamente.

iv. Riesgo de tasa de interés

El Fideicomiso no tiene financiamientos y mantiene sus inversiones en instrumentos gubernamentales o libres de riesgo con vencimientos diarios o semanales. La exposición del Fideicomiso al riesgo de tasa de interés está relacionada con los montos mantenidos como equivalentes de efectivo.

v. Administración del patrimonio

El capital del Fideicomiso está representado por su patrimonio. El objetivo del Fideicomiso, en cuanto a la administración del capital, es proteger la capacidad de seguir siendo un negocio en marcha que proporcione rendimientos a los tenedores de los certificados bursátiles, así como mantener una sólida base de capital que sirva para el desarrollo de las actividades de inversión del Fideicomiso.

vi. Riesgo del valor de mercado de las inversiones medidas a valor razonable

A continuación, se presentan los principales riesgos de las industrias del Fondo medido a valor razonable:

Una medición a valor razonable refleja los supuestos que participantes del mercado utilizarían en asignar un precio a un activo o pasivo basado en la mejor información disponible. Estos supuestos incluyen los riesgos inherentes en una técnica particular de valuación (como el modelo de valuación) y los riesgos inherentes a los inputs del modelo. La inversión en fondos de capital privado se contabiliza a valor razonable sobre una base recurrente y se clasifican con Nivel 3 en la jerarquía de valor razonable. La jerarquía de valor razonable de los activos financieros del Fideicomiso (excluyendo efectivo y equivalentes de efectivo) al 31 de diciembre de 2022, corresponden al Nivel 3.

El valor razonable de las inversiones del Fideicomiso se encuentra implícitamente expuesto a los riesgos y condiciones de mercado que le afectan directamente a los fondos o empresas subyacentes en las que invierte el Fideicomiso de manera global y local (que no sean los derivados del riesgo crediticio, de la tasa de interés o del tipo de cambio), por ejemplo, modificaciones a la regulación por parte del gobierno de un país, comportamiento de las industrias, región en la que se encuentran las entidades, concentración de operaciones tanto en clientes como proveedores, comportamiento de los mercados financieros, entre otros, los cuales corresponden a factores externos que están fuera del control de la administración del Fideicomiso.

17.

vii. Categorías de los instrumentos financieros

	Al 31 de diciembre de	
	Nivel	2022
Activos financieros:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	US\$ 2,841,787
Activos financieros a valor razonable	3	31,882,412
Activos financieros		US\$ 32,428,551

Al 31 de diciembre de 2022, el Fideicomiso realizó un ejercicio de sensibilidad considerando una variación de +/- 5% en el valor de los activos financieros a valor razonable, considerando dicha sensibilidad, el valor de los activos financieros a valor razonable se encontraría entre los siguientes rangos:

Cambio en la variable	Método de valuación	Variable no observable	2022	
			Posible cambio en el valor razonable	
Aumento de 5%	NAV	NAV	US\$	1,594,121
Disminución de 5%	NAV	NAV	(1,594,121)

Estimaciones y juicios contables críticos y principales factores de incertidumbre en las estimaciones

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados por la administración del Fideicomiso y se basan en la experiencia, adecuada a las condiciones actuales del mercado y otros factores.

En el proceso de aplicación de las políticas contables del Fideicomiso que se describen en la Nota 2, la administración ha realizado las siguientes estimaciones de aquellas partidas que pueden tener un riesgo significativo y pudieran ocasionar un ajuste en la contabilidad, en los activos y pasivos de los próximos ejercicios, como se indica a continuación:

Valor razonable.

Las estimaciones de valor razonable se basan en los estados financieros de las inversiones, cuyo principal activo es la propiedad de la inversión y cuyo valor razonable se ha estimado en informes de valuación de la propiedad, preparado por valuadores independientes. La estimación del valor razonable se basa en los enfoques convencionales de valor, lo cual requiere de un juicio subjetivo. Los tres métodos que se utilizan son: (1) costo actual de determinar el deterioro de los activos menos la obsolescencia funcional y económica, (2) descontando una serie de flujos de ingresos y la reversión a un rendimiento específico o directamente por la capitalización de la estimación del año, (3) indicado por las ventas recientes de activos comparables con un precio real en el mercado. En la conciliación de estos tres enfoques, el valuador independiente utiliza una o la combinación de ellos para llegar al valor aproximado que tendría el activo en el mercado.

El Administrador del Fideicomiso considera las técnicas de valuación y utiliza como insumo para medir el valor razonable del portafolio del vehículo de inversión el Valor Neto de los Activos (NAV, por sus siglas en inglés). Al determinar el valor razonable, el NAV del fondo se ajusta, según sea necesario, para reflejar las restricciones sobre los reembolsos, compromisos futuros y otros factores específicos.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2022, este rubro se integra de la siguiente forma:

2022				
Serie/ Sub serie	Saldo bancos	Saldo inversiones en valores		Total
A/A-1	US\$ 807	US\$ 45,541	US\$ 46,348	
A/A-2	2,744	972,247	974,991	
Total Serie A	3,551	1,017,788	1,021,339	
B/B-1	(8,602)	26,674	18,072	
B/B-2	12,151	1,285,227	1,297,378	
Total Serie B	3,549	1,311,901	1,315,450	
C/C	3,033	165,300	168,333	
Total Serie C	3,033	165,300	168,333	
D/D	3,032	165,300	168,332	
Total Serie D	3,032	165,300	168,332	
E/E	3,033	165,300	168,333	
Total Serie E	3,033	165,300	168,333	
Total Series	US\$ 16,198	US\$ 2,825,589	US\$ 2,841,787	

Los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones diarias invertidas en reportos de los excedentes de efectivo con un plazo de vencimiento de 1 hasta 7 días aproximadamente, con una gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo, es importante mencionar que la tasa de interés de dichas inversiones fluctúa diariamente.

Al 31 de diciembre de 2022, los ingresos por intereses generados de las inversiones en valores ascendieron a US\$72,879.

6. Impuestos por recuperar

Al 31 de diciembre de 2022, se tiene un monto de US\$838,789 de impuestos al valor agregado por recuperar, pertenecientes a la inversión en el Fondo 01 - B. La Administración estima recuperar este monto en un plazo menor a 1 año posterior al cierre de este periodo.

19.

7. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2022, los pagos anticipados se integran como sigue:

Descripción	Al 31 de diciembre 2022					Total
	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E	
Lock Capital Solutions / Gastos de administración	US\$ 4,476	US\$ 5,893	US\$ -	US\$ -	US\$ -	US\$ 10,369
Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V. / Representante común	20,324	16,260	14,517	14,517	14,517	80,135
Total	US\$ 24,800	US\$ 22,153	US\$ 14,517	US\$ 14,517	US\$ 14,517	US\$ 90,504

8. Activos financieros a valor razonable

Las inversiones en fondos se expresan a su valor razonable con cambios en resultados. A continuación, se incluye el detalle de las inversiones en los fondos y sus fines:

El valor razonable de la inversión en los fondos del 17 de enero al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

Inversión	2022				Cambio en el valor razonable de la inversión	Valor razonable al 31-dic-22*
	Contribuciones	Fluctuación cambiaria				
Fondo 01 - A	US\$ 7,155,908	US\$ 233,715	US\$ (384,257)	US\$ 7,005,366		
Fondo 02 - A	2,254,574	190,656	4,732	2,449,962		
Fondo 01 - B (1)	12,081,926	-	889,829	12,971,755		
Fondo 02 - B	7,155,908	233,715	(384,256)	7,005,367		
Fondo 03 - B	2,281,177	164,053	4,732	2,449,962		
Total	US\$ 30,929,493	US\$ 822,139	US\$ 130,780	US\$ 31,882,412		

* El Valor Razonable de las inversiones en pesos se presenta al tipo de cambio de 19.3615 MXN/US\$ correspondiente al 31 de diciembre de 2022.

(1) Las operaciones del fondo han sido registradas en US\$, por lo tanto, no muestra fluctuación cambiaria que deban ser registrados en los estados financieros del Fideicomiso.

9. Ingreso por intereses de inversiones

Del 17 de enero al 31 de diciembre de 2022, el Fideicomiso ha recibido ingresos por intereses de los Fondos de inversión.

Fondo de inversión	Monto intereses recibidos
Serie A	
Fondo 02 - A	US\$ 39,182
Serie B	
Fondo 03 - B	38,705
Total	US\$ 77,887

10. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2022 Patrimonio del Fideicomiso se compone de la siguiente manera:

Serie/ Subserie	Monto llamado a tenedores	Gastos de emisión	Resultado acumulado	Total de patrimonio
A-1	US\$ 327,400	US\$ (246,143)	US\$ (36,964)	US\$ 44,293
A-2	11,090,700	(1,119,503)	(6,414)	9,964,783
Total Serie A	11,418,100	(1,365,646)	(43,378)	10,009,076
B-1	217,000	(173,100)	(27,924)	15,976
B-2	24,623,900	(1,358,842)	703,303	23,968,361
Total Serie B	24,840,900	(1,531,942)	675,379	23,984,337
C	200,000	(409,624)	(6,927)	(216,551)
Total Serie C	200,000	(409,624)	(6,927)	(216,551)
D	200,000	(409,611)	(6,938)	(216,549)
Total Serie D	200,000	(409,611)	(6,938)	(216,549)
E	200,000	(409,611)	(6,939)	(216,550)
Total Serie E	200,000	(409,611)	(6,939)	(216,550)
Total	US\$ 36,859,000	US\$ (4,126,434)	US\$ 611,197	US\$ 33,343,763

21.

Gastos de emisión

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022, los gastos de emisión se integran como sigue:

Concepto	Subserie A1	Subserie A2	Subserie B1	Subserie B2	Serie C	Serie D	Serie E	Total
Gastos de estructuración e intermediación	US\$ 121,530	US\$ 844,486	US\$ 84,574	US\$ 1,039,351	US\$ 393,730	US\$ 393,730	US\$ 393,730	US\$ 3,271,131
Honorarios asesores legales	91,036	200,913	63,343	228,607	-	-	-	583,899
Honorarios de representante común	11,776	25,989	7,111	25,662	4,776	4,776	4,776	84,866
Estudios y trámites para colocación de títulos	6,404	14,134	7,268	26,230	259	259	259	54,813
Honorarios asesores fiscales	8,083	17,839	5,624	20,297	-	-	-	51,843
Honorarios del fiduciario	5,622	12,408	4,003	14,446	2,985	2,985	2,985	45,434
Comisión del prestador de servicios administrativos	-	-	-	-	7,874	7,861	7,861	23,596
Honorarios de auditores externos	1,692	3,734	1,177	4,249	-	-	-	10,852
Gastos totales de emisión	US\$ 246,143	US\$ 1,119,503	US\$ 173,100	US\$ 1,358,842	US\$ 409,624	US\$ 409,611	US\$ 409,611	US\$ 4,126,434

Al 31 de diciembre de 2022, la participación de los tenedores y de los Fideicomitentes en segundo lugar es como se muestra a continuación:

	%	2022
Total Tenedores de los Certificados Bursátiles	<u>100%</u>	<u>US\$ 33,343,763</u>

No existe obligación de pago de principal ni de intereses a los tenedores. Solo se harán distribuciones a los tenedores en la medida en que existan recursos distribuibles que formen parte del patrimonio del Fideicomiso. El fideicomitente, el fiduciario, el representante común, el administrador, el intermediario colocador, el agente estructurador, y sus respectivas subsidiarias o afiliadas, no tienen responsabilidad alguna de pago conforme a los Certificados Bursátiles, salvo en el caso del fiduciario con los recursos que forman parte del patrimonio del Fideicomiso que sean distribuibles conforme a lo previsto en el contrato de fideicomiso.

En caso de que el patrimonio del Fideicomiso resulte insuficiente para hacer distribuciones conforme a los Certificados Bursátiles, los tenedores de los mismos no tendrán derecho de reclamar al fideicomitente, al administrador, al representante común, al fiduciario, al intermediario colocador y/o al agente estructurador ni a sus respectivas subsidiarias o afiliadas, el pago de dichas cantidades. Asimismo, ante un incumplimiento y en un caso de falta de liquidez en el patrimonio del Fideicomiso, los tenedores podrían verse obligados a recibir los activos no líquidos afectados al Fideicomiso. No obstante, lo anterior, los Certificados darán a los tenedores el derecho de recibir las distribuciones, en el entendido de que, por su naturaleza, dicho pago será variable e incierto.

Las distribuciones se realizarán conforme a lo especificado en el contrato de fideicomiso.

11. Régimen Fiscal

El Fideicomiso se considera como un fideicomiso a través del cual no se realizan actividades empresariales conforme a la regla 3.1.15., fracción I de la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF), por lo que califica como un fideicomiso pasivo siempre que los ingresos pasivos del Fideicomiso representen cuando menos el 90% de la totalidad de los ingresos que se obtengan a través del Fideicomiso durante el ejercicio fiscal de que se trate.

El Fideicomiso debe cumplir con las disposiciones previstas en la regla 3.1.15., fracción I de la RMF y, por tanto, el Fiduciario debe llevar a cabo todas las actividades necesarias para dichos efectos.

Siempre que el Fideicomiso califique como un fideicomiso pasivo conforme a la regla 3.1.15., fracción I de la RMF, serán los Tenedores quienes causarán el ISR conforme al régimen fiscal particular aplicable a cada uno de ellos, en los términos del Título de la LISR que les corresponda, por los ingresos obtenidos a través del Fideicomiso tal como si los percibieran de manera directa y aun cuando no se realicen distribuciones en su favor.

23.

Adicionalmente, los Tenedores estarán sujetos al cumplimiento de las obligaciones fiscales derivadas de la obtención de dichos ingresos, excepto cuando las disposiciones fiscales impongan la carga de retener y enterar el ISR a una persona distinta (tal como al Fiduciario o los intermediarios financieros, entre otros).

Las Distribuciones se encuentran sujetas al régimen fiscal previsto por el Título de la LISR que le resulte aplicable a cada Tenedor y las demás disposiciones fiscales aplicables.

12. Gastos del Fideicomiso

Gastos de inversión

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022, los gastos de inversión se integran como sigue:

Concepto	Subserie A1	Subserie A2	Subserie B1	Subserie B2	Total
Gastos de Inversión:					
Honorarios Asesores Fiscales	US\$ 15,562	US\$ 34,345	US\$ 10,828	US\$ 39,080	US\$ 99,815
Gastos totales de inversión	US\$ 15,562	US\$ 34,345	US\$ 10,828	US\$ 39,080	US\$ 99,815

Gastos de administración y mantenimiento

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022 los gastos de administración y mantenimiento que tuvo el Fideicomiso fueron los siguientes:

Descripción	Subserie A1	Subserie A2	Subserie B1	Subserie B2	Serie C	Serie D	Serie E	Total
Honorarios del Prestador de Servicios Administrativos	US\$ 14,446	US\$ 31,884	US\$ 10,668	US\$ 38,496	US\$ -	US\$ -	-	US\$ 95,494
Honorarios Oficial de cumplimiento	4,179	9,224	2,909	10,495	3,445	3,445	3,445	37,142
Honorarios del Contador	4,494	9,918	3,127	11,285	-	-	-	28,824
Honorarios de Auditores Externos	2,369	5,228	1,649	5,948	1,797	1,797	1,797	20,585
Honorarios Valuador	2,897	6,395	2,017	7,276	120	120	120	18,945
Honorarios del Representante común	2,258	4,983	1,728	6,235	409	409	409	16,431
Honorarios del Comité	1,659	3,662	1,154	4,167	-	-	-	10,642
Honorarios Traducción	913	2,015	635	2,293	-	-	-	5,856
Honorarios de Asesores Legales	763	1,684	531	1,916	-	-	-	4,894
Honorarios del Fiduciario	149	329	104	374	647	647	648	2,898
Licencias	366	807	254	918	-	-	-	2,345
Comisiones Bancarias	96	212	60	311	420	420	420	1,939
Recargos	289	635	200	721	-	-	-	1,845
Asesoría fiscal	195	431	136	490	-	-	-	1,252
Total gastos de administración y mantenimiento	US\$ 35,073	US\$ 77,407	US\$ 25,172	US\$ 90,925	US\$ 6,838	US\$ 6,838	US\$ 6,839	US\$ 249,092

25.

Gastos financieros

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022, los gastos financieros se integran como sigue:

Concepto	Subserie B2		Total
Gastos financieros:			
Intereses pagados por Inversiones	US\$	192,552	US\$ 192,552
Total gastos financieros	US\$	192,552	US\$ 192,552

13. Análisis de vencimientos de los activos y pasivos

La siguiente tabla muestra un análisis de los activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2022, en función al momento en que se estima serán recuperados o liquidados, respectivamente.

Activo	2022			Total
	< 1 año	> 1 año		
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$ 2,841,787	US\$ -	US\$ 2,841,787	
Impuestos por recuperar	838,789	-	838,789	
Pagos anticipados	90,504	-	90,504	
Activos financieros a valor razonable	-	31,882,412	31,882,412	
Total Activo	US\$ 3,771,080	US\$ 31,882,412	US\$ 35,653,492	
Pasivo				
Acreeedores Diversos	US\$ 2,295,648	US\$ -	US\$ 2,295,648	
Impuestos por pagar	14,081	-	14,081	
Total del pasivo	US\$ 2,309,729	US\$ -	US\$ 2,309,729	
Activo neto	US\$ 1,461,351	US\$ 31,882,412	US\$ 33,343,763	

14. Transacciones con el Fideicomitente

Gastos de Administración

El Fiduciario, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso designó y contrató al Administrador, y el Administrador aceptó el nombramiento hecho por el Fiduciario y conviene en llevar a cabo y cumplir con todas las obligaciones a cargo del Administrador establecidas en el Contrato de Fideicomiso conforme a los términos y sujeto a las condiciones previstas en los mismos.

15. Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2022, el Fideicomiso tiene los siguientes compromisos:

Serie	Fondo	Fecha suscripción	Moneda Compromiso	Monto Comprometido en moneda del compromiso	Total monto comprometido en dólares americanos*
B	Fondo 01 - B	30-mar-22	US\$	20,380,789	20,380,789
A	Fondo 01 - A ¹	01-jul-22	MXN	759,157,500	39,209,643
B	Fondo 02 - B ²	01-jul-22	MXN	759,157,500	39,209,643
A	Fondo 02 - A	05-ago-22	MXN	500,000,000	25,824,445
B	Fondo 03 - B	05-ago-22	MXN	500,000,000	25,824,445
Total					<u>US\$ 150,448,965</u>

* Compromiso en pesos, se expresa en dólares americanos a un tipo de cambio de 19.3615 MNX/US\$.

16. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 28 de junio de 2023, por Eduardo Cavazos González y Norma Serrano Ruiz en su carácter de delegados fiduciarios de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.

17. Eventos subsecuentes

Del 1 de enero 2023 al 28 de junio de 2023, el Fideicomiso tuvo los siguientes eventos relevantes subsecuentes:

- Aportaciones de fideicomitentes por Derechos de Suscripción

Subserie	Aportación
A-2	US\$ 3,991,200
B-1	99,900
B-2	6,190,900
C	439,000
D	782,700
E	782,700
Total	<u>US\$ 12,286,400</u>

- Nuevos compromisos a vehículos de inversión:

Serie	Fondo	Fecha suscripción	Moneda Compromiso	Monto Comprometido en moneda del compromiso	Total monto comprometido en dólares americanos*
D	Fondo 01 -D	15-mar-23	MXN	1,000,000,000	57,763,401
E	Fondo 01 -E	15-mar-23	MXN	1,000,000,000	57,763,401
Total					<u>US\$ 115,526,802</u>

* Compromisos en pesos se expresan en dólares americanos a un tipo de cambio de 17.3120 MXN/US\$

27.

- Flujos realizados con los vehículos de inversión:

Vehículo	Serie	Monto efectivo recibido		Contribuciones	Distribuciones
		(enviado) al Vehículo	(C) = - (A) + (B)		
Fondo 01 - A	A	(3,349,722)	(3,349,722)	(3,349,722)	-
Fondo 01 - B	B	(2,107,522)	(2,107,522)	(2,107,522)	-
Fondo 02 - B	B	(3,349,722)	(3,349,722)	(3,349,722)	-
Fondo 01 - D	D	(359,792)	(359,792)	(359,792)	-
Fondo 01 - E	E	(359,792)	(359,792)	(359,792)	-
Total		(9,526,550)	(9,526,550)	(9,526,550)	-



Ciudad de México, a 30 de Junio de 2023.

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Insurgentes Sur No. 1971
Torre Sur, Piso 9, Plaza Inn
Col. Guadalupe Inn
01020, México D.F.

Atn: Act. Leonardo molina Vázquez

En referencia al Fideicomiso CIB/3678 en el cual CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple), funge como Fiduciario y en cumplimiento con el artículo 33 numeral II de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, hacemos constar respecto los estados financieros anuales, del ejercicio 2022 lo siguiente:

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple,
como Fiduciario del Fideicomiso CIB/3678

Lic. Marisol Barrios Retureta
Directora de Operaciones

Lic. Maria Leonor Cruz Quintana
Sub directora de Contabilidad



Ciudad de México a, 29 de junio de 2023

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Dirección General de Emisoras
Av. Insurgentes Sur 1971, Torre Sur, Piso 7
Col. Guadalupe Inn
C.P. 01020, Ciudad de México.

Atención: Leonardo Molina Vázquez
Dirección General de Emisoras

Ref. Fideicomiso CIB/3678 Clave de Pizarra: KANANPI 22-A, KANANPI 22-A2, KANANPI 22-B, KANANPI 22-B2, KANANPI 22-C, KANANPI 22-D y KANANPI 22-E

Declaración de funcionarios responsables de rubricar los estados financieros básicos dictaminados correspondientes al periodo del 17 de enero al 31 de diciembre de 2022 a que se refiere el artículo 32 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones:


I. Hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados del Fideicomiso CIB/3678, correspondientes al periodo del 17 de enero al 31 de diciembre de 2022.


II. Los Estados Financieros Básicos dictaminados del Fideicomiso CIB/3678 no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.

III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones del Fideicomiso CIB/3678.

IV. Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.

V. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con el Fideicomiso CIB/3678 se hagan del conocimiento de la administración.

DS


DS


[ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO / SIGUE HOJA DE FIRMAS]



*HOJA DE FIRMAS DE DECLARACIÓN DE FUNCIONARIOS A QUE SE REFIERE EL
ARTÍCULO 32 DE LA CUAE - FIDEICOMISO CIB/3678.*

VI. Que hemos revelado al Despacho y a los Auditores Externos Independientes mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera del Fideicomiso CIB/3678.


VII. Que hemos revelado al Despacho y a los Auditores Externos Independientes, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de nuestro conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.

DocuSigned by:

D7E2DD0EDACA4BD...

Bryan Lepe Sánchez
Director General (o Funcionario que
desempeña las funciones
correspondientes)

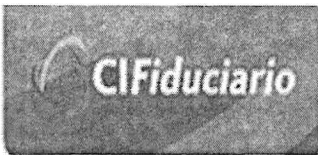
DocuSigned by:

381F7B2B24A240F...

Ricardo de la Macorra Chávez Peón
Director de Finanzas (o Funcionario que
desempeña las funciones correspondientes)

DocuSigned by:

D7E2DD0EDACA4BD...

Bryan Lepe Sánchez
Director Jurídico (o Funcionario que
desempeña las funciones correspondientes)



Ciudad de México, a 30 de junio de 2022

**COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y
VALORES**

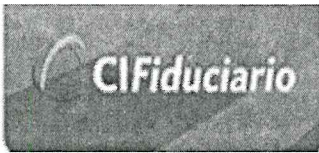
**Insurgentes Sur, No 1971
Torre Sur, Piso 9 Plaza Inn
Col. Guadalupe Inn, 01020, CDMX.**

Ref.: Auditoría del Fideicomiso (CIB/3678 KANANPI 22-A, KANANPI 22-A2, KANANPI 22-B, KANANPI 22- B2, 22-C, 22-D, 22-E), al 31 de diciembre de 2022.

Estimados señores:

De conformidad con la solicitud de dicha Institución, en relación con la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso (**CIB/3678 KANANPI 22-A, KANANPI 22-A2, KANANPI 22-B, KANANPI 22- B2, 22-C, 22-D, 22-E**), (el "Fideicomiso"), en el cual funge como Administrador Lock Capital Solutions, S.A. de C.V., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y en el cual CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple actúa como fiduciario (el "Fiduciario"), a efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (las "Disposiciones"), certificamos que de acuerdo a nuestro leal saber y entender y hasta donde tenemos conocimiento, a la fecha de emisión del Dictamen , lo siguiente :

1. Hemos revisado la información presentada en los estados financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2022, los cuales fueron preparados de conformidad con las Normas internacionales de información Financiera (NIIF), incluyendo todas las revelaciones requeridas.
2. Confirmamos a ustedes que los estados financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2022, no contienen información falsa y no se han omitido eventos o hechos relevantes.
3. Los estados financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2022, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y los resultados del Fideicomiso.
4. Hemos establecido y mantenido controles y procedimientos internos en el diseño y/o en la operación del control interno del Fideicomiso que permitan la elaboración y emisión de informes financieros confiables, así como lo relativo a sus operaciones.



5. Hemos diseñado e implementado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes del Fideicomiso sean informados a la administración en tiempo y forma.
6. Hemos revelado a ustedes y al Comité Técnico, en caso de existir, las deficiencias significativas del diseño y operación del Control interno.
7. A la fecha de nuestra declaratoria no tenemos conocimiento de fraudes o de alguna irregularidad que involucren a la administración, o empleados importantes relacionados al control interno que debamos revelar a ustedes y, en su caso, al Comité Técnico.

Lo anterior, con la finalidad de que conforme la presente certificación y como responsables de la elaboración de los estados financieros básicos consolidados o, en su caso, los estados financieros básicos individuales que sean requeridos a las Emisoras de conformidad con las disposiciones que les resulten aplicables los ("Estados Financieros Básicos"), puedan a su vez realizar la debida confirmación que ante las autoridades regulatorias, el Fiduciario como Emisora debe llevar a cabo en términos del citado artículo 32 de las Disposiciones.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo a sus órdenes.

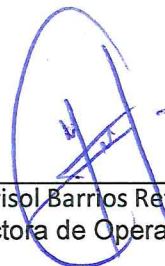
CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Fiduciario del Fideicomiso
CIB/3678



Javier Cortés Hernández
Delegado Fiduciario



Norma Serrano Ruíz
Delegado Fiduciario



Marisol Barrios Retureta
Directora de Operaciones



María Leonor Cruz Quintana
Subdirectora de Contabilidad